ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C, noviembre de 2023

Radicado Nº I-2023-125047
Fecha: 05-11-2023 - 19:20
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JORGE ENRIQUE SUAREZ SUAREZ - 4300
Destino: 5210 - OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 4U7U7

MEMORANDO

PARA: **ANDRÉS FELIPE CERÓN GRANADOS**
Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual SED

DE: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA.**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Alcance a los estudios previos de la Licitación Pública de Obra No. SED-LP-OP-DCCEE-086-2023, cuyo objeto corresponde a la: "*EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL, CERRAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO CARDENAL LUQUE, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO*"

Respectado doctor Andrés,

De manera atenta, remito el alcance a los documentos previos de acuerdo con la revisión efectuada por esta Dirección en calidad de área técnica, en virtud de las observaciones realizadas por los posibles oferentes en la fase de publicación del proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección No. **No. SED-LP-OP-086-2023.**

En tal sentido, se plantean ajustes en los siguientes documentos:

1. Se modifica y anexa Estudio previo.
2. Se modifica y adjunta Anexo técnico.
3. Se modifica y anexa Estudio del Sector.
4. Se anexan los certificados de Disponibilidad Presupuestal
5. Se anexa estudios y diseños del proyecto.
6. Se modifica y anexa Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial
7. Se modifica y anexa Formulario 2 - Oferta Económica
8. Se modifica y anexa Presupuesto Oficial Estimado.

Atentamente,

LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Director de Construcción y Conservación De Establecimiento Educativos - SED

Revisó: Jorge Iván Moya Guaje – Abogado Contratista DCCEE – SED
Revisó: Ana Yeimi Sánchez Castro – Abogado Contratista DCCEE – SED
Revisó: María Teresa Rodríguez Mirke – Ing. Civil Contratista DCCEE – SED
Elaboró: Jorge Enrique Suárez - Arquitecto Contratista - DCCEE -SED